



17 de octubre de 2018

Folio No.: 82/2017-2018

Asunto: Participación de la Comisión Fiscal en la Iniciativa de Reforma Fiscal presentada por la PRODECON

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECIA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP a través de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el C.P.C. Mario Enrique Morales López y del Presidente de la Comisión Fiscal, el C.P.C. Mario J. Ríos Peñaranda, les informamos lo siguiente:

La Comisión Fiscal del IMCP, consciente del importante esfuerzo que viene realizando la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), en la búsqueda de que sea aprobada la iniciativa de reforma fiscal que combata de manera frontal la práctica de “venta de facturas” y las empresas fantasmas, se ha sumado al análisis y estudio técnico del contenido preparado por dicha institución.

Para tales efectos, la Comisión Fiscal designó un grupo de trabajo que se ha dado a la tarea de estudiar con detenimiento el alcance de los posibles efectos jurídicos-fiscales que se desprenderían del contenido de la iniciativa elaborada en su oportunidad por la citada institución, adoptando un rol relevante al tener no solo participación activa en las diferentes mesas de trabajo y diálogo que han sido convocadas por la PRODECON, sino también efectuando aportaciones de valor que han servido para robustecer la propuesta que actualmente se encuentra en estudio en el Congreso de la Unión.

Es por ello y en atención a que la nociva práctica de “venta de facturas” y las empresas fantasma representa un problema multifactorial, la participación de los integrantes de la Comisión Fiscal se enfocó a estudiar diversos temas, así como los impactos y/o repercusiones que se tendrían en diferentes sectores de la economía, lo que nos permitió recopilar un número importante de sugerencias con un alto componente de valor técnico, mismas que se han compartido de manera directa y personalizada con Funcionarios de la PRODECON, quienes han sido muy receptivos al recoger los comentarios que les hemos externado.

Convencidos de que la labor profesional que desempeñamos como comisión técnica del IMCP, nos constriñe a asumir un rol de agente relevante en este tipo de iniciativas, continuaremos trabajando de manera coordinada con la PRODECON, impulsando esta cruzada que se ha emprendido en contra de uno de los flagelos que sin duda ha estremecido a nuestro sistema tributario, para que sea combatida de manera férrea y permanente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. José Besil Bardawil

Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2017-2018

***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP**

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.